



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

MARTES, 18 DE JUNIO DE 2019

EL DÍA.ES

CANARIAS RECIBIÓ TODO EL DINERO DEL AGUA DE RIEGO HACE SOLO UNA SEMANA

El Gobierno regional confía en que la convocatoria de ayudas se publique antes de que acabe el mes



El 21 de mayo llegaron 7,7 millones; los 300.000 euros restantes, el 12 de junio

Han tardado, pero ya están aquí. El Gobierno de Canarias dispone desde la semana pasada de la totalidad de los fondos destinados a subvencionar la obtención de agua para el riego agrícola y paliar su sobrecoste, una medida incluida en los presupuestos generales del Estado de 2018 y cuyo incumplimiento se ha retrasado hasta el punto de convertirse en un episodio más de la historia de fricciones entre los ejecutivos regional y central y dar lugar a la convocatoria de manifestaciones en el sector agrario, finalmente aplazadas.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno canario recibió la mayor parte de los ocho millones de euros que suma el total del dinero comprometido -7,7 millones- el 21 de mayo, una semana antes de las elecciones autonómicas y locales. El resto -



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

300.000 euros- llegaron hace tan solo unos días, concretamente el 12 de junio, indicaron ayer fuentes del departamento que dirige Narvay Quintero. El real decreto que regulaba las subvenciones fue publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el último día de marzo.

Desde que el Ministerio de Transición Ecológica anunciara la transferencia de los fondos, la Consejería trabaja en la elaboración de la convocatoria de ayudas. En este momento, el documento se encuentra solo a la espera del informe de Intervención para ser firmado y publicado en el Boletín Oficial de Canarias (BOC), algo que Agricultura espera que se produzca la próxima semana y, en cualquier caso, antes de que termine el mes.

Las ayudas a la obtención de agua de riego -a través de galerías y pozos y de depuración y desalación- no solo han estado contempladas en los presupuestos estatales de 2017 y 2018 -a través de una enmienda promovida por Nueva Canarias-, sino que también disfrutaron del blindaje del Régimen Económico y Fiscal (REF). Su objetivo es abaratar el elevado coste que supone conseguir recursos hídricos para el campo en el Archipiélago, el doble o incluso el triple que en la Península.

Comunidades de regantes, cooperativas y empresas agrícolas que posean pozos o galerías y administraciones públicas -como los consejos insulares de aguas de los cabildos- son los principales destinatarios de estas subvenciones, que en su primera convocatoria -correspondiente al ejercicio 2017, pero resuelta de forma definitiva en marzo de 2019- llegaron a 28 entidades. "Después de la experiencia de la anterior, esta convocatoria se va a tramitar mucho más rápido, tal y como habíamos anunciado", aseguró ayer Narvay Quintero

El consejero regional de Agricultura recordó que la ayuda debe repercutir "obligatoriamente" en el precio que pagan por el agua los agricultores de las Islas, por lo que los beneficiarios han de demostrar que han abaratado su coste. "Canarias no dispone de embalses, o de ríos, de recursos hídricos igual de accesibles para los profesionales del campo. Así pues, debemos ser capaces de generar las herramientas para que los agricultores y ganaderos compitan en igualdad de condiciones con los de la Península", subrayó Quintero.

El titular del departamento autonómico de Agricultura precisó que esta línea de ayudas "debe complementarse con las inversiones ya en marcha en el plan de regadíos de Canarias y con el desarrollo de la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

planificación hidrológica, diseñada por el Gobierno y los cabildos". Según Quintero, este conjunto de actuaciones "pondrá a disposición del sector primario muchos más recursos hídricos estables, en cuanto a calidad y cantidad, en los próximos años.", además de favorecer mejores condiciones medioambientales en la gestión del agua.

El sector primario del Archipiélago dio la voz de alerta cuando se acercaba el final de 2018 sin que el Gobierno central hubiese transferido a Canarias los ocho millones de euros incluidos en las cuentas estatales de ese año. Ya vencido el ejercicio -en febrero de 2019-, la propia ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, llegó a dar por perdidos los fondos al entender que la enmienda en que se recogían decaía con la prórroga de los presupuestos.

Sin embargo, y tras una serie de vaivenes que encendieron los ánimos del campo isleño y del Ejecutivo canario, el Consejo de Ministros aprobó un real decreto que regulaba la concesión de las ayudas. Su publicación en el BOE originó la desconvocatoria de las manifestaciones de protesta convocadas por las organizaciones agrarias, pero desde ese momento hasta el traspaso de la totalidad del dinero comprometido han transcurrido casi tres meses.

LA PROVINCIA

LOS TAJINASTES ROJOS DEL TEIDE PONEN EN PELIGRO A LOS ENDÉMICOS DE GRAN CANARIA

La web Sos Flora y Fauna detecta tres ejemplares de la variedad blanca grancanaria hibridados con la tinerfeña | Su uso como planta ornamental facilita la expansión



- CONTENIDO EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES DIGITALES -



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS7

VECINDARIO ACOGE EL CUARTO 'SPAR NATURAL' DE GRAN CANARIA

SPAR es la única cadena de tiendas en Canarias que cuenta con estos 'supermercados saludables', que además de vender productos naturales y ecológicos también proporcionan un servicio de asesoramiento en nutrición a sus clientes



SPAR Natural, el supermercado ecológico y de alimentación saludable de la cadena SPAR, abre un nuevo establecimiento en Gran Canaria, en la Avenida de Canarias 228, en Vecindario (Santa Lucía de Tirajana). Este modelo de tienda, referente para la cadena SPAR a nivel mundial, ya cuenta con otros tres establecimientos en la Isla, desde que se inaugurara el primero de ellos en 2017, ubicado en Arguineguín, con una gran aceptación por parte de clientes locales y extranjeros. Posteriormente abrió un nuevo SPAR Natural en Las Palmas de Gran Canaria y, por último, uno más en el recientemente inaugurado Centro Comercial Puerto Rico Market.

La oferta de productos de SPAR Natural incluye un amplio surtido de alimentación, así como varias líneas de productos de higiene y cosmética, con productos naturales y ecológicos que promueven un estilo de vida saludable y equilibrado a través de una alimentación sana y natural. Así, SPAR Gran Canaria da respuesta a las nuevas tendencias



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

y demanda de sus clientes, que apuestan por productos saludables y respetuosos con el medio ambiente, que evitan el uso de conservantes y pesticidas. Además, el nuevo concepto de tienda SPAR Natural atiende de manera especial a aquellos consumidores con problemas de intolerancias y alergias alimentarias, a través de un completo surtido de productos especiales sin gluten, sin trigo o sin lactosa, entre otros.

En este sentido, y para mejorar la experiencia de compra de sus clientes, el supermercado SPAR Natural dispone en sus lineales de unos sencillos símbolos que les permiten identificar de forma rápida los distintos grupos de productos según tipologías y necesidades alimenticias.

Vecindario acoge el cuarto 'Spar natural' de Gran Canaria

La nueva tienda SPAR Natural de Vecindario se presenta como un nuevo espacio comercial con 200 metros cuadrados de sala de venta, al que se suma una sala de conferencias y formación, con unas 4.000 referencias de productos naturales y ecológicos de alimentación, higiene y cosmética, destacando la presencia de cerca de 400 referencias locales, principalmente pertenecientes a las secciones de frescos (frutas y verduras) y panadería. Esta última cuenta con una gran novedad con respecto a las tiendas SPAR Natural inauguradas anteriormente, al brindar al cliente una variedad de panes ecológicos recién horneados.

Como en el resto de los supermercados convencionales de la cadena SPAR, esta nueva tienda incluye las secciones habituales de productos frescos locales y ecológicos, con una sección de bebidas y snacks, una zona para los artículos de higiene, perfumería y cosmética natural, y un área para productos del hogar. A ellos se une, además, un espacio dedicado a los productos de suplementación nutricional y fitoterapia (plantas medicinales).

Más que un supermercado

Los cinco empleados y expertos en nutrición de SPAR Natural en Vecindario prestarán una atención personalizada a los clientes que demanden un servicio a medida para cubrir sus necesidades de nutrición. Este servicio se verá completado, además, con diversas charlas sobre alimentación equilibrada y talleres de hábitos saludables, que se impartirán de manera habitual en su sala de conferencias, cuyas convocatorias podrán ser seguidas a través de las redes sociales de SPAR Natural.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El horario de apertura de esta nueva tienda SPAR en Vecindario será de lunes a sábado de 9.00 a 21.00 horas, y dispondrá de un servicio de recogida de pedidos por teléfono, que podrán hacerse en el número 678 227 296, y por correo electrónico, en la dirección vecindario@sparnatural.com, con reparto a domicilio a toda la isla.

Con este nuevo modelo de negocio basado en la alimentación ecológica y natural, el Grupo SPAR Gran Canaria se convierte en un referente para SPAR Internacional, que ha aplaudido este concepto innovador de supermercado, que ha comenzado a implantarse en otros países donde está presente la cadena.

CANARIAS 24HORAS

FEAGA 2019 FINALIZA CON MÁS DE 40 ACTIVIDADES ORGANIZADAS EN TORNO AL SECTOR PRIMARIO

La Feria Agrícola, Ganadera y Pesquera de Fuerteventura finaliza incorporando la gastronomía con productos majoreros



Las nuevas instalaciones de la Granja Agrícola Experimental han dado un nuevo impulso a la feria.

La Feria Agrícola, Ganadera y Pesquera (Feaga) 2019 ha finalizado hoy, domingo, día 16 de junio, tras la celebración de más de 40 actividades organizadas en torno al sector primario. El presidente en funciones del Cabildo de Fuerteventura, Marcial Morales, el alcalde de Antigua, Matías Peña, el director general en funciones de Ganadería del Gobierno de Canarias, David de Vera, y el consejero en funciones de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Agricultura, Ganadería y Pesca, Juan Estárico, coincidieron en destacar el éxito de esta edición de Feaga que coincide con la declaración de feria regional del sector primario.

"Las nuevas instalaciones del recinto ferial han dado un mayor impulso a Feaga", dijo Morales durante su intervención en el acto de clausura de Feaga 2019. Morales agradeció la implicación de los ayuntamientos, personal del Cabildo mayorero y organizaciones y asociaciones en la celebración de una Feria en la que se han diversificado las actividades con la introducción, por ejemplo, del programa De la Gavia a la Mesa, "para completar el circuito de los productos del sector primario hasta que terminan en manos de profesionales de la cocina".

Matías Peña felicitó a Marcial Morales y a Juan Estárico "por estas instalaciones que nos dejan" en el nuevo recinto ferial de la Granja Agrícola y Experimental de Pozo Negro. Peña entregó unas placas a Morales y a Estárico en reconocimiento de la labor realizada en la mejora del recinto ferial.

David de Vera felicitó al Cabildo de Fuerteventura por el nuevo recinto ferial de una Feria "que, además, tiene un ámbito de formación para continuar trabajando por la calidad de la producción del sector primario y para dignificar a un sector".

Juan Estárico manifestó que "tenemos un nuevo recinto, amplio y cómodo". Felicitó a Antonio Mesa, como responsable de la Granja Agrícola Experimental de Pozo Negro y director de las obras de mejora ejecutadas en este espacio.

Antes de clausurar Feaga 2019, los representantes políticos entregaron unos diplomas a la Ganadería La Pared, Ganaderos de Fuerteventura, el programa gastronómico De la Gavia a la Mesa, a la Asociación de Agricultores Olivafuer, Microriego, a la Asociación Ecológica Ecogavia y a la Asociación Arena Laurisilva que trabajo por la igualdad y la prevención de la violencia machista.

UNA DELEGACIÓN DE INDUSTRIAS CANARIAS VIAJA A SENEGAL PARA CONCRETAR NUEVAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

El consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento preside la misión comercial que tendrá lugar los días del 17 al 19 de junio



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En la delegación canaria participan también el presidente y el vicepresidente de Asinca, además de representantes de 11 industrias vinculadas con el transporte, la agricultura, la agroalimentación y los productos de papel y cartón.

El viaje coincide con la puesta en marcha de una campaña de promoción para dar a conocer la capacidad del Archipiélago como plataforma de servicios de calidad para la clase media africana

El consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento en funciones, Pedro Ortega, encabezará una misión de industrias canarias, que viajará mañana lunes a Senegal, para tratar de cerrar acuerdos con socios locales y centros de distribución que permitan ampliar la comercialización de productos elaborados en Canarias en el país africano.

El viaje, organizado en colaboración con la Asociación Industrial de Canarias, tendrá lugar los días del 17 al 19 de junio. En él participarán el presidente y vicepresidente de Asinca, Gonzalo Medina y Raúl García, respectivamente, así como representantes de 11 industrias canarias vinculadas con el sector del transporte, la agricultura, la agroalimentación y la producción de papel y cartón.

Por parte del Gobierno de Canarias y acompañando al consejero, acudirán el director general de Relaciones Económicas con África y consejero delegado de PROEXCA, Pablo Martín Carbajal, y el director general de Industria, Justo Artiles, además de técnicos del Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) y de PROEXCA.

Este viaje está precedido de otros dos anteriores, realizados en 2017 y 2018, en los que el consejero canario en funciones y los responsables de Asinca analizaron in situ las oportunidades que existen de reforzar la cooperación comercial entre el Archipiélago y el país africano.

Su desarrollo tiene lugar, además, después elaborar un estudio sobre las Oportunidades de Negocio para los Productos Canarios en Senegal, en el que se hace un análisis detallado de las posibilidades que hay de vender productos agroalimentarios de las islas en el país africano y se detecta un importante potencial para la comercialización de determinados productos

La agenda de la delegación canaria arrancará mañana lunes por la tarde, cuando el consejero, junto a los empresarios canarios,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

mantendrá un encuentro con el embajador de España en Senegal, Alberto Virella Gomes.

Al día siguiente por la mañana, el consejero presentará la campaña de promoción online con la que Canarias quiere dar a conocer en Senegal las ventajas y capacidad que tiene para actuar como plataforma de servicios complementarios de calidad.

Asimismo, está previsto la firma de un principio de acuerdo con una de las cadenas de supermercados del país para potenciar la promoción, comercialización y venta de los productos canarios en el mercado senegalés.

La agenda del martes se completa con la celebración de encuentros B2B entre las industrias canarias y empresas de Senegal y el desplazamiento de la delegación canaria a distintos centros de distribución del país.

El programa incluye también una reunión del consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento con las dos agencias públicas del Gobierno senegalés a las que se ha prestado asistencia técnica para la elaboración de dos proyectos relacionados con el medio ambiente y la industria pesquera.

Al día siguiente, el miércoles 19 de junio, se celebrará la firma de un memorándum de entendimiento entre el ITC y el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria de Senegal.

Por su parte las empresas canarias mantendrán un encuentro con otras pymes de las islas afincadas en Senegal, que les contarán su experiencia y visitarán algunos centros logísticos y de almacenamiento. Senegal es un país prioritario dentro de la estrategia de internacionalización de la economía canaria que el Gobierno autonómico está desarrollando y de los planes puestos en marcha en colaboración con el sector industrial canario para la búsqueda de nuevos nuevos mercados. A día de hoy, existe una veintena de empresas canarias que operan en Senegal, de las cuáles un tercio están instaladas en el país, otro tercio exportan productos de manera regular y una tercera parte ofrecen servicios.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS AHORA

EL DIRECTOR DE LA 'GUÍA PEÑÍN' VALORA LA EVOLUCIÓN DE LOS VINOS CANARIOS, QUE YA SE HALLAN SIN PROBLEMA EN NUEVA YORK

La capital tinerfeña acoge la tercera edición del salón de esa guía tras "apostar por el vino canario y por la parte importante de turismo y comercio en las islas"



El director general de la Guía Peñín, Adolfo Gatell, ha declarado este lunes que la evolución de los vinos canarios ha sido positiva en los últimos años, tanto que en la actualidad "es muy común ir a Nueva York y encontrar vinos canarios en los principales restaurantes de la ciudad". Esta presencia en la ciudad de Estados Unidos se debe de manera especial al trabajo de exportación y promoción de la marca Canary Wine, de la DOP Islas Canarias.

El hotel Iberostar Grand Mencey de Santa Cruz ha acogido la tercera edición del salón de la Guía Peñín tras "apostar por el vino canario y por la parte importante de turismo y comercio de las islas", ha dicho Gatell.

Este evento recorre distintas ciudades españolas con el objetivo de poner en contacto a productores de vinos canarios y de la Península con el mercado.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Gatell ha señalado que el vino canario "tiene unas cualidades diferenciadas" debido al origen volcánico y a los microclimas de las islas.

"Hay mucha diversidad dentro del vino del archipiélago". Incluso en las mismas zonas se encuentran "distintos sustratos por la diferencia de altitud", ha indicado Gatell.

Si bien es cierto que el caldo canario es "particular", pero "tampoco más que en otras zonas, ya que por lo general todas tienen sus distinciones".

Según Gatell, el vino elaborado en Canarias presenta cierta "novedad y exotismo" porque tiene cualidades muy distintas del peninsular; por ello, es ideal para el consumidor de vino porque este "es el menos fiel que hay y siempre está buscando cosas nuevas".

El presidente del Cabildo de Tenerife en funciones, Carlos Alonso, ha visitado el salón para apoyar "estas acciones de promoción del vino local". Alonso ha subrayado que el vino es un sector relevante para Tenerife porque "genera mucha renta y se puede vincular con nuestra actividad turística".

El presidente en funciones ha apuntado que la presencia de Guía Peñín en la capital tinerfeña es "un acierto" porque hay presencia de "profesionales en busca de buenos vinos, lo que permite impulsar las ventas". "Quien haya venido hace cinco años a catar vinos de la isla se puede llevar muchas sorpresas porque se está avanzando mucho en blanco, tinto y rosado", ha comentado.

EL 90% DE GRAN CANARIA, EN RIESGO DE DESERTIZACIÓN, SEGÚN LA FUNDACIÓN CANARIA PARA LA REFORESTACIÓN

Foresta destaca que la provincia de Las Palmas es un "territorio semiárido y árido, con un riesgo de desertificación entre alto y muy alto"

La Fundación Canaria para la Reforestación ha advertido este lunes de que 90 por ciento del suelo en Gran Canaria está en riesgo de desertización y "más del 50% ya se ha degradado biológicamente".

"Esto quiere decir que la tierra ha perdido sus propiedades naturales de productividad", aseveran desde el colectivo, que hacen también



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

referencia a apuntes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el que supuestamente indican que la provincia de Las Palmas es un "territorio semiárido y árido, con un riesgo de desertificación entre alto y muy alto".



Coincidiendo con el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación, el gerente de Foresta, Sergio Armas, ha querido destacar la "gran" pérdida del suelo que sufre la Isla debido a "la deforestación tan fuerte que hubo en los siglos pasados".

"Ya que desde la Conquista al siglo XX, Gran Canaria pasó de tener más de la mitad de su territorio ocupado por bosques a tan solo un 3 por ciento de su superficie", asevera.

Esto tuvo como consecuencia --relata-- que con cada lluvia "el agua lavara el suelo, arrastrando la cubierta vegetal y la tierra hacia el mar". "Como resultado de este proceso, la capa superficial del territorio se erosionó, de modo que el suelo quedó degradado. "Aquí radica uno de los problemas actuales que sufre la isla", añaden desde Foresta.

La erosión fue tan fuerte que dañó la potencia del suelo y actualmente "no hay suelos profundos en toda la superficie". Eso repercute en el crecimiento de los árboles, ya que "la raíz no entra en profundidad



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

porque a pocos centímetros ya se encuentra con roca madre", indica Armas.

Abonos o plantar vegetación acostumbrada

Para el colectivo, hay dos vías posibles para recuperar la productividad del suelo: "realizar aportes puntuales externos, enriqueciendo el suelo con abonos y materia orgánica", lo que tiene un coste "bastante elevado"; o "generar una vegetación que sea capaz de vivir en esa situación, como las propias especies forestales de Canarias, que están acostumbradas a las duras condiciones de nuestro territorio".

"De este modo, al plantar especies típicas de ecosistemas canarios, como el pino canario, la sabina o el cedro, es posible regenerar suelos e incrementar la riqueza de la tierra a partir de los aportes de su propia materia orgánica", continúan.

De lo contrario, la isla se enfrenta "a graves amenazas" como el aumento del dióxido de carbono o la falta de agua en los pozos, entre otros.

RTVC

FORESTA ADVIERTE DEL RIESGO DE DESERTIZACIÓN DEL SUELO DE GRAN CANARIA

La Fundación Canaria para la Reforestación afirma que más de la mitad del suelo de la isla se ha degradado biológicamente





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Fundación Canaria para la Reforestación (Foresta) ha alertado este lunes de que el 90 % del suelo en Gran Canaria está en riesgo de desertización y de que más del 50 % ya se ha degradado biológicamente.

Esto quiere decir que la tierra ha perdido sus propiedades naturales de productividad. De hecho, según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el territorio de las islas orientales es semiárido y árido, con un riesgo de desertificación entre alto y muy alto, asegura la entidad en un comunicado.

Coincidiendo con el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación, el gerente de Foresta, Sergio Armas, destaca la gran pérdida del suelo que sufre la isla debido a "la deforestación tan fuerte que hubo en los siglos pasados, ya que desde la Conquista al siglo XX, Gran Canaria pasó de tener más de la mitad de su territorio ocupado por bosques a tan solo un 3 % de su superficie".

Con la llegada de la civilización, la tala masiva de árboles hizo que el suelo quedara desprovisto de la sujeción de las raíces. Esto tuvo como consecuencia que con cada lluvia "el agua lavara el suelo, arrastrando la cubierta vegetal y la tierra hacia el mar". Como resultado de este proceso, la capa superficial del territorio se erosionó, de modo que el suelo quedó degradado, explica Armas.

Aquí radica uno de los problemas actuales que sufre la isla: la erosión fue tan fuerte que dañó la potencia del suelo y actualmente "no hay suelos profundos en toda la superficie".

Eso repercute en el crecimiento de los árboles, ya que "la raíz no entra en profundidad porque a pocos centímetros ya se encuentra con roca madre".

Esta situación empeora con la falta de cobertura vegetal, ya que supone un incremento en la evapotranspiración de los suelos, es decir, una pérdida de agua en la tierra por evaporación debido a la falta de sombra.

No obstante, hay dos vías posibles para recuperar la productividad del suelo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Según el gerente de Foresta, Sergio Armas, una de las opciones es "realizar aportes puntuales externos, enriqueciendo el suelo con abonos y materia orgánica", aunque tiene un coste bastante elevado.

La alternativa a ello es "generar una vegetación que sea capaz de vivir en esa situación, como las propias especies forestales de Canarias, que están acostumbradas a las duras condiciones de nuestro territorio".

De este modo, al plantar especies típicas de ecosistemas canarios, como el pino canario, la sabina o el cedro, es posible regenerar suelos e incrementar la riqueza de la tierra a partir de los aportes de su propia materia orgánica.

La Fundación Foresta advierte de que si no se continúa repoblando la isla "nos enfrentaríamos a graves amenazas".

No solo se produciría una pérdida continua de suelo, sino que los árboles son fundamentales para nuestra propia supervivencia.

EL APURÓN

EL CABILDO FINANCIARÁ EL PROYECTO SABOREA LA PALMA DURANTE TRES AÑOS CON FONDOS DEL PROGRAMA EUROPEO INTERREG MAC

El proyecto y la marca Saborea La Palma, que diferencia a la gastronomía y los productos de La Isla Bonita, se financiará durante los tres próximos años gracias a la inyección económica de los fondos del programa europeo Interreg Madeira Canarias Azores (MAC)

Según explican los consejeros de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Turismo del Cabildo de La Palma en funciones, José Basilio Pérez y Alicia Vanoostende, Saborea La Palma se ha asegurado disponer de una cantidad de entre 300.000 y 400.000 euros tras la aprobación del proyecto al presentarse a la segunda convocatoria del referido programa de cooperación territorial en el ámbito geográfico de la Macaronesia.

“Es una muy buena noticia que, de cara a la constitución de la próxima Corporación Insular, el Cabildo ya tenga asegurada esta importante aportación económica que permita seguir impulsando Saborea La Palma como proyecto y marca distintiva de nuestra gastronomía y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

nuestros productos de la tierra”, coinciden en señalar Pérez y Vanoostende.

A pesar de su corta trayectoria, Saborea La Palma ya ha conseguido notoriedad con su participación activa y promoción en eventos como un encuentro especializado con empresarios y representantes del sector primario de La Palma y la celebración de Gastroaguacate en el mes de marzo, además su participación en Gastrocanarias, Salón Gastronómico de Canarias y en el Foro Mundial de Turismo Gastronómico en el mes de mayo y su presencia en la Feria Agroganadera de Fuerteventura, Feaga, la semana pasada en la isla majorera.

NOTICIAS CANARIAS

FORESTA ALERTA DE QUE MÁS DEL 90% DEL SUELO EN GRAN CANARIA ESTÁ EN RIESGO DE DESERTIZACIÓN

La mitad de su superficie ya se ha degradado biológicamente





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Fundación Canaria para la Reforestación alerta de que el 90% del suelo en Gran Canaria está en riesgo de desertización y más del 50% ya se ha degradado biológicamente. Esto quiere decir que la tierra ha perdido sus propiedades naturales de productividad. De hecho, según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la provincia de Las Palmas es un territorio semiárido y árido, con un riesgo de desertificación entre alto y muy alto.

Coincidiendo con el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación, el gerente de Foresta, Sergio Armas, quiere destacar la gran pérdida del suelo que sufre la Isla debido a "la deforestación tan fuerte que hubo en los siglos pasados, ya que desde la Conquista al siglo XX, Gran Canaria pasó de tener más de la mitad de su territorio ocupado por bosques a tan solo un 3% de su superficie".

Con la llegada de la civilización, la tala masiva de árboles hizo que el suelo quedara desprovisto de la sujeción de las raíces. Esto tuvo como consecuencia que con cada lluvia "el agua lavara el suelo, arrastrando la cubierta vegetal y la tierra hacia el mar". Como resultado de este proceso, la capa superficial del territorio se erosionó, de modo que el suelo quedó degradado.

Aquí radica uno de los problemas actuales que sufre la isla. La erosión fue tan fuerte que dañó la potencia del suelo y actualmente "no hay suelos profundos en toda la superficie". Eso repercute en el crecimiento de los árboles, ya que "la raíz no entra en profundidad porque a pocos centímetros ya se encuentra con roca madre". Esta situación empeora con la falta de cobertura vegetal, ya que supone un incremento en la evapotranspiración de los suelos, es decir, una pérdida de agua en la tierra por evaporación debido a la falta de sombra.

No obstante, hay dos vías posibles para recuperar la productividad del suelo. El gerente de Foresta, Sergio Armas, explica que una de las opciones es "realizar aportes puntuales externos, enriqueciendo el suelo con abonos y materia orgánica", aunque tiene un coste bastante elevado.

La alternativa a ello es "generar una vegetación que sea capaz de vivir en esa situación, como las propias especies forestales de Canarias, que están acostumbradas a las duras condiciones de nuestro territorio". De este modo, al plantar especies típicas de ecosistemas canarios, como el pino canario, la sabina o el cedro, es posible regenerar suelos e incrementar la riqueza de la tierra a partir de los aportes de su propia materia orgánica.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Fundación Foresta ha realizado más de 750 acciones en 240 localizaciones de Gran Canaria. La entidad advierte que si no se continúa repoblando la isla “nos enfrentaríamos a graves amenazas”. No solo se produciría una pérdida continua de suelo, sino que los árboles son fundamentales para nuestra propia supervivencia. Sergio Armas aclara que estas especies “toman el dióxido de carbono de la atmósfera y lo fijan dentro de sí mismas, reteniéndolo durante siglos en forma de madera”.

Además, las especies vegetales “son una fuente de agua, ya que la toman de las nubes y la infiltran en el subsuelo, alimentando el acuífero e incrementando el nivel freático”. Esto es muy necesario para Gran Canaria, ya que “la excesiva actividad agrícola en la costa sureste y la gran cantidad de pozos han provocado que el nivel freático esté muy por debajo del nivel del mar”, aumentando la desertización por la salinización de los suelos al infiltrarse agua marina en la tierra.

La desertización es un problema muy grave a nivel mundial, razón por la que la ONU ha incluido la lucha contra la pérdida de la biodiversidad entre sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, al que se acoge la Fundación Foresta.

Por ello, es fundamental introducir especies formadoras de suelo y mantener la vegetación existente a través de las reforestaciones de variedades propias del ecosistema adecuado a la altitud y orientación de la zona.

EL GOBIERNO DE CANARIAS ELEVA AL CONSEJO CONSULTIVO EL PROYECTO DE DECRETO QUE REGULA LA ETIQUETA ECOLÓGICA EUROPEA

El Consejo de Gobierno ha aprobado este lunes, a propuesta de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, elevar al Consejo Consultivo de Canarias el proyecto de decreto por el que se regula la etiqueta ecológica de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma

A través de esta disposición se establecen las normas para la aplicación del sistema voluntario de etiqueta ecológica europea en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en el Real Decreto 234/2013, de 5 de abril, por el que se establecen normas para la aplicación de reglamento comunitario.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



La etiqueta ecológica europea, también conocida como ecoetiqueta, es un instrumento de la política comunitaria de promoción y protección del medio ambiente, de carácter voluntario. Su objetivo es promover productos que pueden reducir los efectos ambientales adversos, contribuyendo así a un uso eficaz de los recursos naturales.

Creada en el año 1992, este distintivo permite a los consumidores identificar con facilidad los productos y servicios que son respetuosos con el medio ambiente, sobre la base de una información veraz, científica y no engañosa. Para las entidades operadoras, tanto productoras y fabricantes como importadoras, proveedoras de servicios, mayoristas y minoristas, también ofrece ventajas porque les permite acreditar el menor impacto ambiental de sus productos y servicios en el mercado a través de mecanismos verificados por organismos independientes y avalados por la Administración Pública.

Atendiendo al interés creciente manifestado por empresas y particulares por obtener esta certificación para productos canarios, el Gobierno estima necesario contar con una regulación propia para concesión de la etiqueta ecológica que permita a la Comunidad Autónoma ejercer las competencias que ostenta en materia de medio ambiente, con las suficientes garantías de seguridad jurídica.

La normativa elaborada por la Viceconsejería de Medio Ambiente tiene en cuenta los principios de necesidad, eficacia, transparencia, proporcionalidad y seguridad jurídica en tanto que permite implantar



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

la distinción ecológica para productos canarios conforme los criterios generales fijados por la regulación comunitaria y estatal. La normativa concreta cuestiones relevantes como el procedimiento para la concesión de la ecoetiqueta y su aplicación con disposiciones claras y precisas.

El proyecto de decreto articula sus contenidos en torno a cuatro capítulos, el primero de los cuales establece los preceptos relativos al objeto, ámbito de aplicación, funciones del organismo competente y creación del registro administrativo de productos canarios con ecoetiqueta.

Un segundo capítulo recoge las previsiones correspondientes a las tasas que generan y al procedimiento de concesión de la etiqueta ecológica de la UE, mientras que en el capítulo tercero se regulan las actuaciones posteriores a su concesión, como condiciones de uso, confidencialidad de la información, visitas de comprobación y, en su caso, suspensión y revocación.

Finalmente, el capítulo cuarto regula la adaptación de los productos etiquetados a las modificaciones de los criterios establecidos para el otorgamiento del distintivo. La norma contiene además una disposición adicional que remite a la normativa estatal y europea sobre el régimen sancionador en esta materia.

COAG

COAG ALERTA SOBRE EL IMPARABLE AUMENTO DE LAS "IMPORTACIONES DE PLAGAS" DE TERCEROS PAÍSES Y EL DEFICIENTE CONTROL EN FRONTERA

Durante la reunión del Grupo de expertos de Tomate de la UE, el responsable del sector de frutas y hortalizas de COAG, Andrés Góngora, presentó como ejemplo el caso de la Tuta absoluta, introducida en el territorio UE por material vegetal infectado desde Sudamérica en 2006-07, y que aún supone un aumento de costes extraordinario para los productores de la cuenca mediterránea

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) ha alertado en Bruselas sobre el imparable aumento de las "importaciones de plagas de terceros países" y el deficiente control en frontera. Durante su intervención en el Grupo de expertos de Tomate de la UE, el responsable de frutas y hortalizas de COAG, Andrés



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Góngora, sobre los costes para los agricultores de la errática política de la UE: “es contradictorio, no tenemos las mismas armas para producir pero luego en la UE importamos productos que sí las usan y además se permite la entrada de plagas que aquí no tenemos y que no podemos abordar con facilidad. Es vital un exhaustivo control en frontera de las frutas y hortalizas y del material vegetal importado y la exigencia de los mismos estándares de producción en todas las producciones agrarias que entren al territorio comunitario”, ha subrayado Góngora.



Como ejemplo, el representante de COAG expuso el caso de la Tuta absoluta en tomate, introducida en el territorio UE por la entrada de material vegetal infectado desde Sudamérica en la campaña 2006-2007 y que aún sigue causando estragos en las producciones de invernadero del sureste español. “De media, combatir esta plaga supone un coste de más de 2.000 euros por campaña para cada agricultor. Requiere un enfoque global porque ningún método es suficiente por sí solo. Un mezcla de medidas culturales (colocación de mallas y doble puerta en invernaderos, solarización y parada biológica y gestión de restos vegetales del cultivo), con medidas de lucha biológica. Como en otros tantos casos de plagas importadas, que no tenemos aquí, los tratamientos químicos no son eficaces porque no hay materias activas en el mercado para atajarlas”, ha subrayado Góngora.

Desde la década de los 90, la entrada de virus de terceros países ha experimentado un crecimiento imparable. El virus de “spotted” (TSWV) puso contra las cuerdas el cultivo de pimiento al inicio de los años 90. El virus de las venas amarillas del pepino (CVYV) en el 2000, obligó a un cambio drástico en la manera de cultivar, mejorando el cerramiento de invernaderos y cambiando el control químico de plagas por el control biológico e integrado. Y más reciente, el virus de Nueva Delhi (ToLCNDV), la mencionada Tuta absoluta, o la virulenta Xyllella



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Fastidiosa en olivar y resto de leñosos, han supuesto un nuevo foco de preocupación, pérdidas y aumentos de costes para los agricultores del sur de Europa.